



SECRETARÍA DE  
FINANZAS Y  
ADMINISTRACIÓN



SECRETARÍA TÉCNICA DE LA CISCMRDE

Pachuca de Soto Hgo., a 26 de mayo de 2015.

Oficio No. SFA/STCISCMRDE/276/2015

DRA. ROCÍO RUIZ DE LA BARRERA  
SUBSECRETARIA DE EDUCACIÓN  
MÉDIA SUPERIOR Y SUPERIOR

AT'N.  
M. EN C. RUBÉN MONTEERRUBIO LARA  
RECTOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA  
DE LA SIERRA HIDALGUENSE

En atención a su oficio No. SSEMSyS/0440/15 mediante el cual envía el Manual de Organización la Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense para su revisión y validación por esta Secretaría Técnica de la CISCMRDE; me permito comentar a usted que una vez analizado el citado documento, el mismo se encuentra ajustado en los términos del Decreto del Creación, Estatuto Orgánico, Estructura Orgánica validada y la Guía Técnica para la Elaboración del Manual de Organización; lo anterior de conformidad con lo establecido en el artículo 25, fracción LIV de la Ley Orgánica de la Administración Pública para el Estado de Hidalgo y artículo 21, fracciones V, VI, X y XII del Reglamento Interior de la Secretaría de Finanzas y Administración.

Sin más por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

VÍCTOR MANUEL GONZÁLEZ HERRERO  
SECRETARIO TÉCNICO DE LA COMISIÓN INTERNA DE SEGUIMIENTO Y  
CUMPLIMIENTO DE LAS MEDIDAS DE RACIONALIDAD, DISCIPLINA Y  
EFICIENCIA DEL GASTO PÚBLICO

C.c.p. -Lic. Aunard Agustín de la Rocha Waite.-Secretario de Finanzas y Administración.  
-Lic. Flor de María González López.-Secretaria de Contraloría y Transparencia Gubernamental.  
-Prof. Joel Guerrero Juárez.-Secretario de Educación Pública en Hidalgo  
-Expediente.

VMGH/JJLR/er



[www.hidalgo.gob.mx](http://www.hidalgo.gob.mx)

Palacio de Gobierno, 3er. Piso, Plaza Juárez s/n, Col. Centro, Pachuca de Soto, Hgo., C.P. 42000  
Tel.: (771) 717 60 00 Ext.: 0977 - 9499



SECRETARÍA DE  
FINANZAS Y  
ADMINISTRACIÓN



SECRETARÍA TÉCNICA DE LA CISCMRDE

Pachuca de Soto Hgo., a 26 de mayo de 2015.

Oficio No. SFA/STCISCMRDE/276/2015

DRA. ROCÍO RUIZ DE LA BARRERA  
SUBSECRETARIA DE EDUCACIÓN  
MÉDIA SUPERIOR Y SUPERIOR

AT'N.  
M. EN C. RUBÉN MONTEERRUBIO LARA  
RECTOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA  
DE LA SIERRA HIDALGUENSE

En atención a su oficio No. SSEMSyS/0440/15 mediante el cual envía el Manual de Organización la Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense para su revisión y validación por esta Secretaría Técnica de la CISCMRDE; me permito comentar a usted que una vez analizado el citado documento, el mismo se encuentra ajustado en los términos del Decreto del Creación, Estatuto Orgánico, Estructura Orgánica validada y la Guía Técnica para la Elaboración del Manual de Organización; lo anterior de conformidad con lo establecido en el artículo 25, fracción LIV de la Ley Orgánica de la Administración Pública para el Estado de Hidalgo y artículo 21, fracciones V, VI, X y XII del Reglamento Interior de la Secretaría de Finanzas y Administración.

Sin más por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

VÍCTOR MANUEL GONZÁLEZ HERRERO  
SECRETARIO TÉCNICO DE LA COMISIÓN INTERNA DE SEGUIMIENTO Y  
CUMPLIMIENTO DE LAS MEDIDAS DE RACIONALIDAD, DISCIPLINA Y  
EFICIENCIA DEL GASTO PÚBLICO

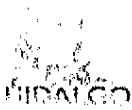
C.c.p. -Lic. Aunard Agustín de la Rocha Walte.-Secretario de Finanzas y Administración.  
-Lic. Flor de María González López.-Secretaria de Contraloría y Transparencia Gubernamental.  
-Prof. Joel Guerrero Juárez.-Secretario de Educación Pública en Hidalgo  
-Expediente.

VMGH/JJL/er/c



www.hidalgo.gob.mx

Palacio de Gobierno, 3er. Piso, Plaza Juárez s/n, Col. Centro, Pachuca de Soto, Hgo., C.P. 42000  
Tel.: (771) 717 60 60 Ext. 6577 y 6499



UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SIERRA HIDALGUENSE



SSEMSyS/0440/15  
Abril 28, 2015

L.C.P. Víctor Manuel González Herrero  
Secretario Técnico de la Comisión Interna de Seguimiento  
y Cumplimiento de las Medidas de Racionalidad, Disciplina  
y Eficiencia del Gasto Público  
P r e s e n t e

La Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense, a través del oficio UTSH/OR/PYE/O/0314-15, del que adjunto copia fotostática, ha solicitado a esta Subsecretaría que en su carácter de Coordinadora de Sector, realice la gestión para obtener de esa H. Comisión, la validación del Manual de Organización 2015.

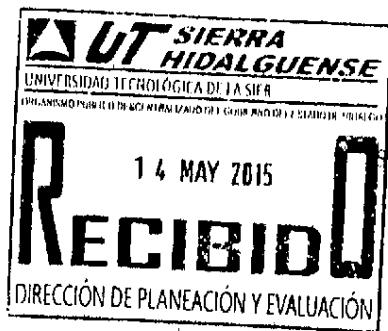
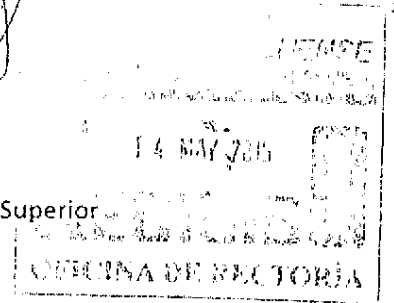
Para este efecto, me permito remitir a usted soporte digital que contiene la siguiente información electrónica.

\*) MANUAL ORGANIZACION UTSH 2015

Atenta de la resolución que tenga a bien emitir y sin otro particular por el momento, me es grato reiterarle la seguridad de mi atención distinguida.

Atentamente.

Dra. Rocío Ruiz de la Barrera  
Subsecretaria de Educación Media Superior y Superior



Ccp. Prof. Joel Guerrero Juárez. Secretario de Educación Pública en Hidalgo. (Copia digital)  
Mtro. Luis Angeles Angelés. Director General de Educación Superior. (Copia digital)  
L.C. Lucia Ortega Hernández. Directora Técnica de la SSEMSyS.

VRB/1 OH/cpr

